

# Factura Pequeño Contribuyente

**BERTHI STANLY, PEREIRA BARAHONA**  
 Nit Emisor: 89409450  
**BERTHI STANLY PEREIRA**  
 8043 CALLE CHICOJL A ALDEA CHICOJL, zona 0, San Pedro Carcha,  
 ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 287DE779-6680-451E-99B7-D926C14F05D4  
**Serie:** 287DE779 Número de DTE: 1719682334  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 14:31:25  
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 14:31:25  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número MEM-498-2022.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
**Ing. Gerson Didier de León**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas



  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-498-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo.
  - Inspección en el área de Atzam contrato No. 1-2005 como apoyo al Departamento de Explotación.
- c) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos exploratorios, productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país.
  - Inspección de pozos, obras civiles y actividades en general en el área de Atzam contrato No. 1-2005.
- d) Apoyo técnico en el diseño y elaboración de mapas de interés petróleo en las cuencas sedimentarias de Guatemala.
  - Actualización de mapas de ubicación de pozos en las diferentes Cuencas Sedimentarias del país.
- e) Apoyo técnico en la elaboración de estudios geológicos que permitan evaluar y autorizar las operaciones petroleras en el país, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.
  - Actualización de informe de la Cuenca Sedimentaria Petén.
- f) Apoyo técnico en el control de cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales, presentados por las operadoras de contratos petroleros.
  - Revisión de informes técnicos presentados por operadoras de contratos petroleros.
- g) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.
  - Apoyo técnico en la elaboración de dictámenes técnicos para resolver expedientes relacionados a asuntos diversos presentados por las empresas contratistas de servicios petroleros que operan en el territorio nacional.

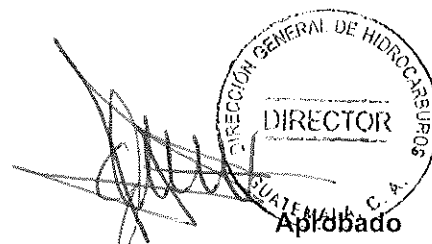
Atentamente,



Berthi Stanly Pereira Barahona  
DPI No. (3298629871609)



Vo.Bo. Ing. Carolina Hericelda Maldonado Díaz  
Jefe Temporal del Departamento de Exploración



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible